



ACTA ORD.Nº02:

SESIÓN ORDINARIA Nº02/2005.-

En Osorno, a 06 de Enero de 2005, siendo las 09.05 hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se lleva a efecto la reunión ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el Concejal de la Comuna, el señor Orlando Mella Torres, para conocer de las siguientes materias:

- 1) Someter a consideración el acta de la sesión ordinaria del Concejo Nº01 del 04 de Enero de 2005. (PENDIENTE)
- 2) Exposición de Programa “Semana Osornina 2005”, a cargo del señor Jorge Tejada, Director de Desarrollo Comunitario.
- 3) Exposición sobre contenidos de la Nueva Ficha Familiar, a cargo del señor Claudio Pisón, Jefe del Departamento de Asistencia Social.
- 4) Asuntos Varios.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Presidente, en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.

Acto seguido, se procede al análisis del primer punto a tratar, según tabla:

1º) El señor Presidente pasa al punto 1º de la Tabla. Someter a consideración el acta de la sesión ordinaria Nº01 de fecha 04 de Enero de 2005. (PENDIENTE)

CONCEJAL MELLA: "Queda pendiente esta acta".

2º) El señor Presidente pasa al punto 2º de la Tabla. Exposición de Programa “Semana Osornina 2005”, a cargo del señor Jorge Tejada, Director de Desarrollo Comunitario. Se integra a la mesa el señor Tejada.

Se integra a la mesa el señor Alcalde Mauricio Saint-Jean, y asume la presidencia del Concejo.

SEÑOR TEJEDA: "Nuestra idea hoy es presentarles las actividades de este verano 2005, que comienzan el 14 de Enero con un concierto de Los Prisioneros en el Parque Schott a las 20.00 hrs.; esta actividad está confirmada, y hoy día tenemos que cumplir con la parte administrativa que es el Portal Chile Compras que nos tiene bastante complicados. Después tenemos la actividad «Navegando en el Rahue» el sábado 15 de Enero, actividad que coordina el Departamento de Turismo. Es la segunda experiencia que se realiza de este tipo, este año hay muchos más interesados, vendrían exponentes de Puerto Octay y Puerto Varas. Después tenemos la actividad «Emoción 4 x 4» que este año la vamos a hacer en la cancha que tiene la agrupación «Pancers» al lado de Easy camino a Puyehue, que técnicamente es menos compleja que la costanera de Francke. El domingo 23 de enero está contemplada la apertura del Museo Interactivo, para lo cual se van a realizar distintas presentaciones artísticas durante ese día. No es la inauguración, la que se está considerando para el mes de marzo. Aquí es solamente la apertura del Museo Interactivo en la comunidad, y como una forma de darle un recibimiento a esa nueva área que tiene el Municipio. Se van a programar eventos artísticos que lo está coordinando la Oficina de la Juventud con el Departamento de Museo y Archivo Histórico. Después del 24 al 28 de Enero en la Plazuela Fermín Vivaceta tenemos un evento que se llama «Osorno, Innovación y Emprendimiento 2005» que es una actividad que está desarrollando en conjunto la Municipalidad de Osorno, la Universidad de Los Lagos, INACAP, la Universidad San Sebastián, y algunos entes privados. El objetivo de este evento es montar una exposición con aquellas cosas innovativas en las cuales están trabajando las empresas y los microempresarios de Osorno, tanto en el área tecnológica como en el área productiva. Además, acompañado de charlas y exposiciones por distintos académicos de la Universidad de Los Lagos, orientado esencialmente al área de la acuicultura que es la mayor fortaleza que hoy día tiene la Universidad de Los Lagos; y al área de los alimentos. Además, se están

haciendo las gestiones para la venida del Ministro de Economía, las cuales iban bastante avanzadas hasta ayer, porque existe la voluntad del Ministro por asistir”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Yo tenía mis dudas con las charlas, porque al hacerla en la Universidad de Los Lagos queda como muy poco accesible”.

SEÑOR TEJEDA: "Lo planteamos eso en su momento, y realmente cuando originalmente se planteó la idea de la feria, lo queríamos hacer en el mismo Museo Interactivo, pero como va a empezar a instalarse dentro de estos días, no tenemos los espacios. También se vio el Centro Cultural, pero como la actividad está planificada en conjunto, y las instituciones quieren mantener su presencia, la Universidad de Los Lagos pidió que se hicieran en la misma Universidad, porque las exposiciones se refieren a temas bien específicos, y que no son del interés masivo en ese sentido, sino de las personas que tienen idoneidad e interés en las distintas áreas. Quienes coordinan esto son la Unidad de Fomento Productivo, y la OMIL a cargo de Patricio Toro, ellos dos son las personas responsables de esta actividad. Después tenemos la actividad «Atardeceres musicales de Verano» que se va a desarrollar los sábados y domingos de enero y febrero, ahí son músicos locales, el pianista Ricardo Rain y el saxofonista Cristian Feest, son bastante buenos, y con gran aceptación de la comunidad. Tenemos contemplado hacerlo en la Plaza de Armas, y el Centro de Artesanía. Y además tenemos contemplado hacer en el Centro de Artesanía algunas presentaciones de tunas universitarias.

En las actividades propiamente tales de la Semana Osornina , que son del 22 al 30 de Enero. Partimos el día 22 y 23 de Enero con el Festival de Jazz en la Plaza de Armas de Osorno. Aquí hay dos bandas de Santiago, dos de Concepción, y una de la Universidad de Los Lagos. La coordinación está a cargo del Departamento de Turismo.

Después, el día miércoles 26 de Enero tenemos el Encuentro de Bandas Rock de Osorno en el Parque Chuyaca. La idea es darle la oportunidad a los jóvenes de participar en la Semana Osornina, por cuanto hay bastantes bandas en los distintos colegios que hacen este tipo de música, y de esa manera pretendemos motivar este tipo de expresiones musicales.

Después el jueves 27 el show musical que va a ser en Plaza de Armas frente a la Gobernación, con la presentación de Los Iracundos, y el objetivo específico es precisamente llegar al adulto joven que el año pasado lo hicimos con los Beatles Manía.

Después tenemos el Show de Coronación de la Reina, para lo cual hay ocho candidatas. Esto va a ser en el gimnasio María Gallardo Arismendi por segunda vez. Los premios son: un millón de pesos para el primer lugar; setecientos mil pesos para el segundo; y quinientos mil pesos para el tercer lugar. Además vamos a contar con el artista nacional Leandro Martínez, protagonista del programa Rojo de Televisión Nacional. El día sábado tenemos la presentación de los Carros Alegóricos, que lo más rescatable de esta actividad es que se rescata la participación de la comunidad, porque son las organizaciones sociales las que aportan sus ideas y conforman sus carros. Se sale a las 21.00 hrs. desde la Estación de Ferrocarriles, no lo hacemos más largo por un tema de seguridad por la cantidad de público que llega, y las complejidades que nos trae el tendido eléctrico. El año pasado tuvimos bastantes problemas con el carro del Regimiento Arauco, que sobrepasaba la altura normal.

El mismo día sábado 29 tenemos la Noche Ranchera con artistas mexicanos y de la zona. Siempre hemos traído una cantidad de artistas nacionales, pero un 75% es con artistas de Osorno, para que puedan mostrar sus cualidades.

El domingo 30 tenemos las Olimpiadas Rurales en la villa Olímpica, a cargo del Departamento de Deportes. Esto empieza a las 09:00 hrs. y termina a las 18.00 hrs. donde participan alrededor de 15 localidades rurales de nuestra comuna, donde llegan aproximadamente de dos mil a tres mil personas durante todo el día. Y una de las actividades oficiales es el concurso de Asados, que es algo bastante tradicional.

Y tenemos la noche final el día domingo 30 a las 20.00 hrs. en el Parque Schott, con la Sonora Tommy Rey, esa es la actividad con la que vamos a cerrar enero y la Semana Osornina.

En el Festival de Teatro del 2005 tenemos desde el 07 al 13 de Febrero, siete obras de carácter nacional. Vamos a partir el lunes 07 de febrero con «La Secreta Sexualidad de los Hombres» que es una obra de Marco Antonio de la Parra, y donde asisten destacados actores nacionales.

«El Cepillo de Diente» el martes 8 de febrero del dramaturgo Jorge Díaz, que también es reconocido a nivel nacional e internacional, y esta obra ha estado en varios lugares. «Lo que el Matrimonio se Llevó». «Desatinadas» con Josefina Velasco, Elena Muñoz, Magdalena Max-Neef. «Tres Versiones de la Vida» con Alejandro Castillo, Catalina Pulido, el día 11 de Febrero. «Sueños de la Memoria» con José Secall, María Elena Duvauchelle, N. Sharim, y Roberto Poblete. «Las Chiquillas van a la Pelea» el domingo 13 de Febrero en el gimnasio Eleuterio Ramírez, con: Silvia Santelices, Violeta Vidaurre, Grimanesa Jiménez, Peggi Cordero y Gabriela Medina. Hemos escogido obras para todas las edades y gustos. Y además, de las compañías locales, pretendemos incluir a la Compañía de Teatro que funciona en Ovejería con personas del sector, y que llevan entre dos y tres años haciendo teatro sobre situaciones cotidianas, y queremos incluirlos dentro de este programa”.

CONCEJALA HENKES: "¿El Teatro tiene costo para los asistentes?"

SEÑOR TEJEDA: "Sí. La mayoría de los eventos vamos a cobrar algo, porque no los financiamos con el presupuesto que entrega el Municipio. El teatro tiene un valor de 500 pesos la galería, y mil pesos la platea. Eso lo venimos cobrando desde hace cuatro años”.

CONCEJALA HENKES: "A todos estos actores hay que atenderlos”.

SEÑOR TEJEDA: "Claro, estadía, locomoción, comida, etc.; ellos cobran una cantidad por su trabajo, y lo otro es anexo. Además, no todos quieren viajar en bus, por lo copado de su calendario solicitan avión. Lo mismo sucede con los artistas de la Semana Osornina”.

CONCEJAL MELLA: "No sé si será posible contactarse con el Director Ejecutivo de la Corporación Cultural de Osorno para establecer comunicación con los organizadores de la Semanas Musicales de Frutillar, y ver la posibilidad de aprovechar la venida de algunos elencos importantes a nivel nacional, que de regreso pudieran pasar acá. Creo que valdría la pena intentarlo, comunicarse con don Gabriel Venegas, con el propósito justamente de lograr esto”.

CONCEJALA HENKES: "El programa de las Semanas Musicales ya salió, y hay una actividad programada para Osorno y otra en Las Termas de Puyehue. Creo que si se coordina tendría que ser para el próximo año,

porque ellos ya tienen programadas todas sus visitas a las distintas comunas de la región”.

SEÑOR TEJEDA: "Eso lo definen entre noviembre y diciembre”.

CONCEJAL MELLA: "Hay un pianista alemán que viene, y que a lo mejor es menos complicado que pedirle a una orquesta sinfónica”.

SEÑOR TEJEDA: "Pero ellos no se presentan gratis, y hay que presupuestarlo. Y en este año, la verdad es que ya estoy fuera de presupuesto. Lo ideal sería que a lo mejor la Corporación Cultural, considerando los nexos que tiene Gabriel Venegas con la organización de las Semanas Musicales de Frutillar, pudiera considerar para el año 2006 más de una presentación en Osorno a partir de ahora”.

CONCEJAL MELLA: "¿Cuánto cuesta la traída de Los Prisioneros?”

SEÑOR TEJEDA: "Seis millones de pesos solamente la presentación”.

CONCEJAL MELLA: "O sea que hay costos adicionales”.

SEÑOR TEJEDA: "Claro, tenemos costos de amplificación que de acuerdo a la ficha técnica que me enviaron ayer, debiera salir entre un millón y medio y dos millones. Tenemos que contratar guardias de seguridad para el perímetro de la cancha, 50 guardias, y necesitamos quinientos mil pesos más para la estadía. Esto se paliaría con el costo de la entrada, que es de mil pesos la galería, y dos mil pesos la tribuna pacífico y cancha”.

CONCEJAL GALLARDO: "¿Y están Los Prisioneros vigentes, presentes en la masa por así decirlo?”

SEÑOR TEJEDA: "Yo creo que Los Prisioneros, a pesar de todos sus problemas, sigue llevando gente a la actualidad. Ahora, ellos están iniciando una gira nacional que comenzaría en Osorno, porque es la última gira que hacen, porque se van a radicar a México”.

CONCEJAL MELLA: "Uno tiene que ser más cuidadoso, porque sin duda que cuando uno ofrece al público un espectáculo, es porque en cierta medida está de acuerdo con el estilo, uno ve que generan un ambiente de bastante anarquía estos artistas. En una opinión personal, creo que hay

varios otros conjuntos que pueden dejar una mejor motivación en la juventud que ellos”.

SEÑOR TEJEDA: "Yo creo que Los Prisioneros marcaron una época”.

CONCEJAL MELLA: "Pero uno ha visto sus últimas presentaciones, y dejan hartos que desear”.

SEÑOR TEJEDA: "La verdad es que yo no voy a defender a ningún artista en particular, porque no me dedico a eso, pero hoy día Los Prisioneros llegan a los adultos jóvenes que vivimos la época de los 80, y también están llegando a los más jóvenes, así que es un grupo transversal. Entonces, como esto se está pensando en lograr que Osorno pueda trascender en los límites de la comuna, y Los Prisioneros inician una gira nacional, y eso va a permitir que tengamos cobertura televisiva, que también es muy beneficioso”.

CONCEJAL CASANOVA: "Personalmente no comparto para nada que se haya elegido a Los Prisioneros, sus discursos han sido antichilenos, no olvidemos que ellos estaban propiciando la entrega de territorio a países vecinos, la última conferencia de prensa fue muy violenta, insultaron a los periodistas, botaron los micrófonos, tiraron las cosas, etc.; en general, lo que se ha destacado en los medios estos últimos dos años han sido situaciones bastante polémica. Es cierto que marcaron hito en los años 80, pero a un sector con el que se identificaban, y cuando uno trae artistas tienen que ser artista que le gusten a todos, no sólo a un sector. A veces uno no por darse un gusto personal va a traerlo a costa del Municipio, con un costo de diez millones personales. Ojalá que se llene de gente, y ojalá que no hagan ni digan nada que hiera susceptibilidades. La música es para todos, es universal”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "No se trata de gustitos personales, porque si no yo hubiera traído a Peter Rock. La cultura y la música es transversal. Yo no escucho a Los Prisioneros, pero generan ambiente, y generan polémica, y eso también es bueno, porque además tenemos una resonancia nacional en todos los medios. Ahora, Los Prisioneros marcaron una época, y eso no admite duda”.

CONCEJAL CARRILLO: "Creo que el programa es interesante, hay variadas actividades. Respetando la opinión de Alexis, pero conociendo el

profesionalismo de Jorge Tejeda, no creo que esté actuando con colores propios o gustos personales, creo que aquí trabajó una comisión en este tema, y creo que es bueno que otros temas se debatan, es bueno traer grupos que generan ambiente, además de la cobertura periodística que tendrá. Particularmente los escucho un poco, creo que marcaron una época igual que Los Huasos Quincheros, y espero que cumplan el objetivo que se ha planteado la ciudadanía, y tengamos un Parque Schott completamente lleno”.

SEÑOR TEJEDA: "Yo quisiera precisar algo porque la verdad es que fui aludido. Primero que nada no necesito comprar ningún CD, porque tengo todos los cassettes de Los Prisioneros, cuando no existían todavía los CD. Si fuera por darme un gusto personal, yo traería a Pink Floyd”.

CONCEJALA HENKES: "Encuentro muy bueno el programa, bien variado, pero no encuentro que haya una actividad que identifique a Osorno. Otras comunas tienen todos los años una actividad que los identifica como comuna, y veo que eso no lo tenemos. Creo que debe existir una preponderante. Pienso que el Festival de Teatro es algo que la gente conoce. Puerto Montt tiene tus Temporales de Teatro. Puyehue tiene el Festival Mexicano; San Pablo tiene el Festival de la Cereza, etc.”

ALCALDE SAINT-JEAN: "Yo también haría un Festival de la Canción, hacer el tema del Ballet”.

SEÑOR TEJEDA: “El tema que plantea la señora Martha es algo que hemos estado pensando todos, creo que el Festival de Teatro tiene una posición fuerte en Osorno, pero no es original. Y la Semana Osornina le hemos dado dos hilos conductores, uno es el tema de los carros alegóricos. El otro día hubo una reunión, donde hay una persona que está haciendo un planteamiento de poder hacer un festival, que se llame el Festival de la Leche. Tiene una raíz folclórica propiamente tal, que es bastante interesante, y creo que eso sí le da presencia. Yo le hacía una contra argumentación en términos de que enero y febrero está lleno de festivales por todos lados, y lo ideal sería en noviembre, porque los compositores están más o menos disponibles en esa época, y se puede aprovechar todo el mundo escolar y juvenil de los institutos”.

CONCEJALA HENKES: "El Festival de la Leche se está haciendo ya en Puerto Octay. Lo han hecho por dos años. El año pasado ya me tocó

trabajar con los auspicios, y tuvimos buena acogida de todas las empresas del rubro. No sé hasta qué punto se podría hacer el Festival de la Leche acá. El año pasado fue un éxito ese festival”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "La verdad es que hay comunas que hacen esto para resaltar, pero creo que Puerto Octay no es la zona del Festival de la Leche. Ellos tiene el lago Llanquihue. Creo que nosotros tenemos que hacerlo.

Ahora, con respecto a la difusión , ¿cómo podemos hacer trascender las actividades de la Semana Osornina?, fuera de la comuna me refiero”.

SEÑOR TEJEDA: "En la página web ya está el programa, y además vamos a enviar correos electrónicos a radio y televisión. Además que en el caso del evento del 14, también ellos se comprometieron a hacer difusión del evento en Santiago”.

CONCEJALA HENKES: “¿De qué se trata la actividad Navegando en el Rahue?”

SEÑOR TEJEDA: "La idea de la actividad es rescatar los ríos de Osorno, demostrar que son utilizables. El año pasado se hizo una mixtura de participación entre aquellos que tenían motos de agua, que hicieron una presentación de acciones acrobáticas en el río. También lanchas, y la parte anfibia del Regimiento Arauco, que esperamos que se repita, y acá va a haber participación de los kayaquistas de Puerto Octay y Puerto Varas”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "En el Canal TVO también hay que comentar el programa”.

3º) El señor Alcalde pasa al punto 3º de la Tabla. Exposición sobre contenidos de la Nueva Ficha Familiar, a cargo del señor Claudio Pisón, Jefe del Departamento de Asistencia Social. Se integra a la mesa el señor Pisón.

SEÑOR PISÓN: “Buenos días. Con respecto a esta ficha de caracterización socioeconómica, se ha hablado mucho. Fundamentalmente se ha tejido sobre esta encuesta un verdadero paradigma, incluso a

transformar como el chivo expiatorio, la gente reclama, muchas personas dicen que no les llegan los recursos del Estado en materia de subsidio, no les aplicaron la encuesta, la encuesta no refleja su realidad, etc.; esto hay que tenerlo muy presente. Pero hay que recordar que la encuesta CAS II, no tiene otro objetivo que es la focalización de los recursos del Estado en materia de ayudas sociales. No es un invento de los Alcaldes, o de algún municipio o funcionario, es una encuesta que ha establecido el Estado como una necesidad de focalizar en forma objetiva los recursos, a los que tienen menos darle más, y viceversa. En forma objetiva y transparente.

La ficha CAS II hay que recordar que surge en un primer esbozo sobre la CAS I, que era de un carácter muy rudimentario y muy subjetivo. En la ficha CAS II, viene a reemplazar este instrumento de focalización en términos de la asignación de los recursos del Estado hacia los más necesitados, en forma mucho más objetiva y transparente, un instrumento oficial, D.L 444 que la rige, y no olvidemos que hay no que perder de vista que los padres teóricos de este instrumento es el Ministerio de Planificación, ellos son los argumentadores de la base que sustenta el contenido de esta ficha. Por lo tanto, son los supervisores, coordinadores y controladores de este instrumento de focalización del Estado. Indudablemente que en el correr del tiempo la ficha CAS II y sus distintos contenidos, las variables que estimaron necesario adjuntar los teóricos de este instrumento, se contradice indudablemente con algunos planteamientos que el común de la gente a veces tiene. La ficha CAS II tiene su origen el año 1987, y de ese año se mantuvo sin efectuar ninguna modificación. El primer período del Gobierno del presidente Aylwin, y se le hicieron presentaciones sobre la FICHA CAS II de parte de este Municipio, personalmente el Alcalde se enviaron unos oficios para sugerir algunas situaciones que nosotros considerábamos que no se compadecían con la realidad socioeconómica que tenían las familias. Incluso, en la primera venida del Presidente Lagos, el Alcalde personalmente entregó en el Hotel Rayantú, una minuta donde se les pedía que pudieran estudiar un poco más a fondo las variables de la ficha CAS II, para que esta fuera un poquito más equitativa en términos de lo que nosotros consideramos carencia de recursos, y lo que los teóricos consideran carencia de recursos.

En esa oportunidad el Alcalde entregó esa minuta al Presidente Ricardo Lagos, él indudablemente se lo pasó a sus asesores, y a los meses siguientes nos contestó la directora de MIDEPLAN, en un legajo que decía prácticamente que parece que no habíamos leído lo que era la

ficha CAS II, y que leyéramos lo que era la ficha CAS II. Entonces, así como entenderse que nosotros hacíamos unos planteamientos en términos de que pudiéramos escucharnos, se entendió mal creo yo. E indudablemente que los padres teóricos de la ficha CAS II siguen siendo MIDEPLAN, y cualquier cosa pasa por el convencimiento de los autores intelectuales de cualquier conocimiento que tiene la ficha. Por lo tanto, ha sido un tema de los parlamentarios, que incluso lograron el año 2001 iniciar un estudio del mejoramiento del factor discriminatorio de la ficha CAS II actualmente vigente.

Hay aspectos importantes que recordar. La ficha CAS II, mide la condición socioeconómica, que es la resultante de los recursos de la familia versus sus necesidades. Ahora, en términos de los recursos es donde existe la sutileza de lo que nosotros podremos entender recursos de una familia, y sus necesidades, por cuanto en los recursos que tiene la familia, nosotros podemos considerar la favorable educación, capacitación, potencialidad de trabajo, los activos de la familia, que son la vivienda y los bienes durables. Porque para nosotros, no podemos establecer comparaciones en términos de una familia de la Carlos Condell, que sabemos que puede ser erradicada de un campamento para mejorarle sus condiciones de vida, pero esa familia tiene un sitio de 10 x 10, una caseta, agua, alcantarillado y luz eléctrica. Y si la comparamos con la familia que vive en un sector rural, que aunque tenga un sitio 50 x 50, en términos de los bienes perdurables, susceptibles de generar rentas, no hay comparación con una familia que vive en Santa Rosa o la Carlos Condell...”

ALCALDE SAINT-JEAN: "...En que es mucho más carenciada la de la Carlos Condell...”

SEÑOR PISÓN: “...Ese es el problema. Ese es el quiebre en términos del análisis de la discusión y de la retórica, en términos de qué es lo que vamos a considerar como familia de escasos recursos, y el año 2001, MIDEPLAN entrega a la Universidad de Chile, el estudio del factor discriminatorio de la ficha CAS II. El año 2002 entrega un resumen la Universidad de Chile, previo al recogimiento a través de todo el país, las sugerencias e ideas a través de las provincias, comunas y regiones, las proposiciones para poder mejorar este instrumento de focalización, qué era lo que considerábamos, qué era lo que estábamos viendo, que era lo que entorpecía de repente las familias de nuestras comunas no pudieran tener acceso a los beneficios. Y fundamentalmente en el caso de la comuna de Osorno, nosotros veíamos

que lamentablemente y sin discriminar, nosotros sabemos lo que la pobreza dura, y en términos de pobreza más fuerte está en el sector urbano, no en el campo. Sabemos con certeza que no podemos establecer compasiones en términos de una familia que vive en el Valle Central del sector de la comuna de Osorno, y tiene una hectárea de terreno, con una familia que vive en la Vista Hermosa o la Carlos Condell, siempre saco un ejemplo de este tipo”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "A veces la gente cuestiona, como el caso de un subsidio a una señora que tiene 4 há en Pelleco, y no a una persona de la Carlos Condell”.

SEÑOR PISÓN: "Exactamente. También hay otro elemento, no solamente si comparamos a una familia que vive en el sector rural de la comuna de Osorno, versus una familia del sector urbano, sino que las diferencias son más abismantes en términos de cuando comparamos por ejemplo la misma ficha en el sector de Chiloé continental, donde de acuerdo a la idiosincrasia de la vida que tienen esas personas, generalmente por delante son pescadores, y por detrás son agricultores. Por delante toman un bote y salen a pescar, tienen recursos marítimos, por detrás tiene el campo donde pueden criar aves, ganado, animalitos, etc.; por lo tanto es absolutamente diferente.

Pero veo la dificultad en términos de establecer a lo mejor una dificultad que no es lo mismo si lo llevamos a la misma realidad, de Antofagasta, Tarapacá e Iquique. Indudablemente que allá la cosa se nos da vuelta. Vivir en el sector rural en la zona desértica no es fácil, pero hay gente, y sus viviendas son de piedra con techos muy rudimentarios. En ese aspecto, el resumen ejecutivo llega a conclusiones bien precisas, de mejorar algunos aspectos de las variables de la ficha CAS II. Pero a una de las conclusiones fundamentales que llega este estudio que hizo la Universidad, dice que el mayor problema del sistema CAS II es no haber podido transmitir a la comunidad que se focaliza simplemente porque los recursos disponibles son limitados. O sea, en el fondo la Encuesta CAS II, nunca ha sido capaz el sistema en general, de tener la fortaleza de haber educado a las comunidades, que el único objeto de la ficha CAS II es focalizar, porque los recursos no le alcanzan.

La ficha familiar, el Alcalde en el mes de octubre tuvo una entrevista con el Ministro saliente, don Andrés Palma, de la ficha

familiar no se tienen mayores antecedentes de los que ustedes tienen en sus manos. Eso lo envió el Ministro saliente en septiembre de 2004, en una entrevista personal que tuvo el suscrito con el Alcalde, solicitamos al Ministro que nos enviara los antecedentes de la nueva ficha familiar. En esta nueva ficha, se reitera en la primera página, lo que hemos manifestado. La ficha CAS tiene un objetivo eminentemente práctico, toda vez que su finalidad es la evaluación socioeconómica de la familia, a fin de priorizarlas y seleccionarlas a modo de permitir su acceso a través de programas sociales y subsidios monetarios, ordenar en fila de menor puntaje a mayor puntaje. Y se habla también en la página 4, hay un cuadrito del consolidado nacional de información de la CAS II año 2004, y la cobertura por regiones y comunas, y pueden llegar a percatarse de la importancia de este instrumento, y lo que se puede rescatar de él dado el impacto y la cobertura que ha alcanzado. Hay un millón seiscientos setenta y cuatro mil cuatrocientos sesenta y cuatro viviendas, con un total de seis millones setecientos ochenta y seis, novecientos noventa y seis personas, lo que significa que más de la mitad de la población de Chile está encuestada hoy día con la ficha CAS II, lo que tiene un valor agregado muy grande en términos de la información que se puede manejar con este instrumento.

Posteriormente, en el cuadro N°8 habla de la «Distribución Preceptora de Pasis según los Quintil de Ingresos». Y si ustedes los estudian detenidamente, se van a dar cuenta que en los primeros deciles o quintiles de ingresos, a partir del año 1990, se dan cuenta que la focalización se ha ido dando en los quintiles de menor ingreso. Por ejemplo, en el primer quintil, en el año 1999 focalizaba el 33,1%. Y el año 2003, la ficha focalizaba un 55,8% en el primer quintil de ingresos. Eso va diciendo que la ficha en el aspecto macro, focaliza bien, sirve el instrumento. Es decir, va entregando los subsidios a las familias de menores ingresos, eso es indesmentible. El problema está en la focalización fina. La focalización fina es donde falla la ficha. Por ejemplo, cuando viene la señora Juanita Pérez que vende el cilantro en la feria, pero porque la señora Juana Pérez que ahora tiene una caseta con agua y luz eléctrica, pero quiere postular a una pensión asistencial, no puede, porque sencillamente el puntaje de corte de la Décima Región, ha subido en los últimos cinco o seis años de 470 puntos, que están dados porque la persona que vive en el campo no tiene agua potable, tiene pozo, y tiene pozo negro. Esa es la diferencia. Entonces, en ese aspecto de la focalización fina, de la señora Juana Pérez que vive en la ciudad y que fue radicada, mejoradas sus

condiciones de vida, en términos de llevarla a una caseta con agua y luz, en vez de mejorarle sus condiciones de posibilidades de acceder a los subsidios, se le coarta. Se dice entonces, que la ficha también tiene un carácter perverso”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Siempre que la señora Juanita Pérez viva sola, porque entiendo que esta ficha familiar coloca todos los recursos de toda la familia. Se toma el total”.

SEÑOR PISÓN: "Sí. Nosotros hemos hecho comparaciones en el último tiempo con las familias que se erradicaron del programa Chile Barrios, de los distintos campamentos que existían ahora en el último tiempo, Caipulli, Bienestar, etc.; y a través de un proyecto de apoyo que está entregando PRODEMU para estas familias, a través de unos fondos Chile Barrios, para ayudarlas a vivir”.

CONCEJAL MELLA: "Y esta situación todavía es muchísimo más crítica, porque ocurre que muchas veces una persona que puede estar poco menos que en la calle, hay un matrimonio que no tiene hijos, y se compadece, lo llevan a su hogar como allegado, y la persona sencillamente no puede postular ni siquiera a una pensión asistencial, pero por el hecho de vivir en un barrio que tenga alumbrado público, alcantarillado, agua potable, etc.; no se puede considerar, aunque no tenga ningún ingreso”.

SEÑOR PISÓN: "Indudablemente, dentro del concepto de la sutileza que se establece para el fundamento teórico, hay cosas que es difícil de poder entender. Dentro de los bienes que tiene la familia, los teóricos de MIDEPLAN consideran que la familia que ha tenido pavimentación de la calle, alcantarillado, luz eléctrica, urbanización, el Estado ya les ha entregado un aporte. Cómo uno convence a los economistas, que la ficha para efectos del común de la gente, lo que se quiere es ayudarla en forma inmediata, cómo vamos a considerar las planchas de zinc o el pavimento de la calle, o el agua potable, o el alcantarillado, aunque sí es efectivo. Si uno establece una comparación en términos de lo que puede recibir una familia en el sector rural, que a lo mejor no tiene alcantarillado, no tiene la calle pavimentada. Indudablemente que el Estado no ha hecho una inversión en él, pero él tiene recursos perdurables que le permiten subsistir. No así el caso para las familias que viven en la ciudad, ellos consideran sí, por eso dicen a lo menos más, y a los más menos. Los menos, es que el Estado les ha entregado menos. Yo no puedo decir, dicen ellos, no podemos

entregarle con la mano derecha recursos a una persona, y con la otra mano quitárselos. Necesitamos darle más al que no le hemos dado. En esa premisa consideraban que a la persona que tenía alcantarillado, agua potable, pavimento, el Estado ya había invertido en ellos”.

CONCEJAL CARRILLO: "La historia de la ficha CAS II la conocemos, sabemos cuáles son sus deficiencias. A mí me interesa saber si hay alguna comparación significativa entre lo que es la ficha CAS II, y la nueva ficha familiar. De esta nueva ficha, distingo que se agregan las etnias, que antes no estaban consideradas en la ficha CAS II, se clarifica más el tema de los allegados en las viviendas. Se incorpora el tema de la discapacidad, y se clarifica mejor la situación laboral de la familia. Eso me gustaría clarificarlo. En el año 1995 el Senador Valdés presentó una modificación al reglamento de la ficha CAS II, justamente para ver todas estas complejidades que tenía esta ficha en su aplicación. Creo que sería bueno ver realmente las claras diferencias entre una ficha y la otra”.

SEÑOR PISÓN: "Yo insisto en los planteamientos anteriores, porque generalmente, -y es lo recurrente- que a diario se solicita que se le revise el puntaje a una familia que se le ha cursado la ficha CAS II, desconociéndose que la ficha CAS II es irrevocable su puntaje y que el encuestador se ha regido por un manual, pueden ser muy pocas las cosas que varíen, pero se insiste, y lo que es más, son los mensajes que de repente se distorsionan, o las falsas expectativas que se pueden crear en una familia en términos de decirle sí se puede, para ayudarles a mejorar el puntaje. Eso no es efectivo. Nosotros estamos siendo supervisados constantemente por MIDEPLAN y por Contraloría, y nos hemos llevado bastantes sorpresas en tal sentido. Yo quería solamente recordar algunos elementos que es necesario tener presente. Básicamente la ficha CAS II en materia de protección ambiental lo mantiene, y la protección ambiental lo único que hace es que mantiene la cantidad de materiales utilizados en la vivienda, y dice que distingue entre el material predominante. En vez de decir, que puede tener un mixto aceptable o deficiente, pueden ser ladrillos, madera o latas, que son elementos que no son como para forrar un muro. Sería un mixto deficiente. En ese sentido, lo único que hace la ficha es decir : material predominante utilizado en el muro, nada más. En el piso utiliza el mismo concepto, en el techo lo mismo. En el factor de hacinamiento siempre hemos tenido problemas con respecto a la identificación de los espacios que ocupa la familia. Se dice que se va a mejorar la forma de visualizar los espacios, o núcleos que ocupan la familia dentro de la vivienda. Pero

fundamentalmente no hay que perder de vista que para que una familia sea reconocida como tal y allegada dentro de la vivienda, tiene que acreditar ingresos. Y ahí está lo que decía don Orlando Mella, cuando decía que cuando una familia o una persona queda abandonada, y es llevada a casa de otra familia, para que esa familia sea considerada allegada como tal, tiene que acreditar ingresos. Si no acredita ingresos, pasa a depender de los ingresos que tiene el jefe de familia principal. Y toda su condición como jefe de familia, la vivienda. Por lo tanto, el sistema de las piezas que ocupa para medir factor de hacinamiento.

Lo otro importante en el tema de saneamiento y confort, eliminó el tipo de abastecimiento de agua potable, la eliminación de excretas, y la disponibilidad de tinajas y duchas, y suministros eléctricos. Cada una de estas preguntas se mantiene en la ficha de familia, pero se excluyen del algoritmo de cálculo de puntaje. Y no va a arrojar puntaje, porque esta situación fue la más reiterada, la que se le envió a MIDEPLAN, manifestando que aumentaba y mejoraba el sesgo urbano rural, lo favorecía a lo rural. Y por último, como decía don Emeterio, en términos de la familia, se identifica en forma mucho más precisa. Y lo más importante es que se van a agregar los miembros que tengan alguna discapacidad dentro del grupo familiar. Pero esta discapacidad tiene que ser acreditada con el carné entregado por el Registro Civil, donde se acredita en forma expresa la discapacidad.

Ocupación-ingresos. Se detalla en forma mucho más precisa la ocupación y los ingresos. Pero nosotros seguimos discutiendo y la ficha no va a seguir, va a tener un tiempo en que la discusión va a comenzar de nuevo. Porque la Universidad de Chile, dentro de sus puntos, consideró importante estimar dentro del patrimonio de la familia, lo que nosotros considerábamos hasta hace poco, los bienes perdurables susceptibles de generar ingresos, como eran los vehículos, los taxis colectivos, las micros, el número de há del campo, la tenencia de aves y animales, para establecer una real diferencia entre una familia que vive en el campo y una familia que vive en la ciudad, situación que no es considerada. Pero lamentablemente nosotros tuvimos la experiencia de una revisión de la Contraloría, es un impase que existe en este momento en la interpretación que arroja la Contraloría y MIDEPLAN. Y la Contraloría estableció jurisprudencia en el sentido que deberíamos presumir renta, es decir, al ir al campo, el encuestador, si bien la ficha como tal no se consulta por el número de há, ni la propiedad de animales, el encuestador deberá

tener la obligación de presumir y de preguntar cuántas há son estas, a quién pertenecen, qué cria en el campo, etc.; pero la ficha CAS II como tal en la ficha familiar no está estipulado. Y ese es el problema”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "¿Cuál es el cambio entonces?"

SEÑOR PISÓN: "No es muy notable. Y para nosotros, todas las comunas que hemos visto el instrumento, el cambio fundamental está dado en la eliminación de la diferenciación del sesgo rural, que era agua potable, alcantarillado, y luz eléctrica, que eran 40 puntos. Y la discapacidad de los miembros de la familia por enfermedades catastróficas registradas con carné, y el detalle en forma mucho más precisa con respecto a la ocupación de la familia. La etnia no arroja puntaje. La etnia solamente se va a considerar para los efectos ficha, familia, identifica la pertenencia a etnia en cada una de las personas de la vivienda. Esta variable no se incluye en el cálculo de puntaje. Por lo tanto, solamente tendrá un valor relativo en término, es una información agregada. Por ello, creemos que para nosotros vamos a tener que en el sentido práctico, tenemos un lado positivo, porque la ficha es perfectible, es un instrumento legal, oficial, y se le pueden hacer todas las observaciones. Lo que sí hay que tener claro, es que vamos a tener que aprender a convivir con este instrumento, porque mientras al Estado no le sobren los recursos para darle a todos, siempre va a tener que discriminar entre uno y otro.

Ahora, susceptible de mejorarlo, nosotros lo veremos en la práctica a partir de mayo y junio del presente año, porque la capacitación van a partir en abril de este año, a nivel de todo el país. Va a tener un hardware y software, y otro sistema de recursos que poner a disposición de los municipios del país, para establecer un sistema en línea. Pero creo que en la práctica para nosotros vamos a tener que ver su funcionamiento y su resultado, de hecho creemos que cuando apliquemos una encuesta en la familia del sector rural, y en el sector urbano, vamos a encontrar que los 40 puntos que veíamos de diferencia no van a estar, y que a lo mejor van a tener igualdad de puntaje.

Ahora, cuál es el dolor más grande para nosotros como comuna y como municipio. Las pensiones asistenciales. Son el pan de cada día en términos de reclamos, peticiones, etc.; tenemos 4.800 subsidios pagándose en la comuna de Osorno. Hasta hace poco por disposición del Presidente de la República se obtuvieron unos fondos adicionales que

fueron repartidos en las regiones. Estos fondos adicionales permitieron cubrir un poco la lista de espera que teníamos en Osorno, que llegábamos a los quinientos en la lista de espera de las pensiones asistenciales. Prácticamente se asumió casi toda la lista de espera. Pero automáticamente volvimos a lo mismo de antes, que el puntaje de corte sigue siendo 470 a 480, siendo nuestro puntaje promedio 520 puntos, y no es un puntaje alto, porque hablamos de una familia que raya en la pobreza. Lo único que se le han cambiado, es que se han mejorado las condiciones de vida, pero la señora sigue vendiendo sus verduritas para vivir. En el fondo, la ficha la única modificación que tiene son esos elementos de haber mejorado, haber eliminado la diferencia del sesgo urbano rural, agua potable, alcantarillado y luz eléctrica. Agregó con rangos de puntaje la lavadora automática y el teléfono fijo. Pero insistimos, las dos sugerencias de fondo que le hizo MIDEPLAN a la ficha, estaban dadas básicamente en las sugerencias que se entregaron del nivel regional, que eran de lo rural, discapacitados, catastróficos, pero nosotros insistíamos que debería establecerse diferenciación en términos de los bienes perdurables. Nosotros no podemos seguir entregando recursos al sector rural, cuando el sector rural hoy día ha demostrado en términos de la disminución de la pobreza en Chile, quien le ha disminuido en porcentajes mayores es en el sector rural. El sector rural en los últimos diez años, ha bajado más de cinco puntos el nivel de pobreza. En cambio, el nivel urbano ha bajado uno o dos puntos. En el caso de Osorno hay muy poca gente. Si entramos, por qué tenemos pobreza en Osorno, vamos a tener que decir que es una conclusión definitiva, que tenemos más del noventa por ciento de la población de la comuna en la ciudad. Y no sólo el sector rural de la comuna de Osorno, estamos recibiendo gente de San Pablo, Entre Lagos, San Juan de la Costa, Río Negro, Purranque y Puerto Octay. De las 44 mil familias que arroja el censo en el último tiempo, veinte mil son osorninos, y los otros veinte mil tienen casa en el campo y la ciudad”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Lo decía el Intendente en una entrevista ayer, y por eso son medias impopulares algunas ideas y políticas. Por ejemplo, a mi juicio, Osorno como comuna no debería tener más industrias, las industrias deberían estar en San Pablo, Río Negro y Purranque, para evitar el centralismo que se está produciendo, porque la gente que llega a Osorno cree que va a tener mejores expectativas de vida, y no es así. Y por eso no terminamos nunca con los campamentos.

Ahora, sería bueno que Claudio les explique qué significa ser pobre, el ingreso que debe tener”.

SEÑOR PISÓN: "Aquí hay dos posturas en términos de definir pobreza en Chile. Una es la oficial, y la otra es la que se maneja en el común de la gente. Para nosotros, pobre es aquella persona que no tiene ingresos personales, y que tiene difícil acceso a los componentes de nivel de vida que son la educación, salud, vivienda, etc.; pero la definición oficial está dada por la comparación que se establece entre el valor de la canasta básica de alimentos, que son entre 37 y 38 mil pesos la canasta familiar. No ha variado en los últimos años. Es una canasta pensada en los requerimientos calóricos que necesita una persona, y está pensado en los alimentos de común uso en el país. Eso concuerda con el valor de la pensión asistencial. Por lo tanto, al comparar el valor de la canasta con los ingresos de la persona, quien tiene menos del valor de una canasta es indigente, y menos de dos canastas es pobre. Esa es la definición oficial”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Pero cuando trabajan dos o tres personas en la familia”.

SEÑOR PISÓN: "Se suman los ingresos totales, y con eso deja de ser pobre. Generalmente, lo que se hace es que la gente dice que hay un ingreso, y eso es falso, siempre hay dos o tres que trabajan dentro de una familia, y no lo declaran. Esta es una metodología de la CEPAL, Naciones Unidas, adoptada por Chile, que está acogido a los acuerdos internacionales, y que se somete todos los años a la encuesta CASEM”.

CONCEJAL MELLA: "Me parece legítimo que esta es una materia que se haya discutido, pretendiendo mejorar la cobertura. Pero cuando uno ve el trabajo que se ha hecho, y uno establece un parangón entre lo que es la ficha CAS II, y la aplicación de la ficha familiar, uno ve que este cambio no aumenta la cobertura de los beneficios, porque los recursos son exactamente los mismos. Entonces, claro, vamos a generar falsas expectativas, si le decimos a la gente que hay modificación de la ficha, porque igual los beneficiados van a ser los extremadamente pobres, los que tienen los puntajes más bajos, porque a lo mejor ellos van a mejorar un poco el puntaje, pero no lo suficiente, y van a quedar en lista de espera, pero en listas eternas, cosa que uno hace a diario, porque mucha gente llega hasta la oficina de uno, preguntando por su solicitud de pensión asistencial. Y lo que uno puede hacer es llamar directamente al Departamento Social,

consultar con los datos del usuario, y preguntando dos cosas precisas, cuál es el puntaje de la persona de acuerdo a la ficha CAS II, y cuál fue el puntaje de corte, y con eso le doy la respuesta. A veces hay muchas personas antes de la espera dicha”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Y aquí también entra la imagen del Municipio, que pasa a ser impopular. Ahora, también hay que ser realistas. En subsidios de agua potable, eran cuatro o cinco mil los que teníamos, y ahora tenemos diez mil. Y lo mismo con las pensiones asistenciales. Todo eso hay que informarlo bien a la ciudadanía”.

CONCEJAL GALLARDO: "Una consulta. Cuál es la diferencia que el corte a nivel regional sea de 470 y en Osorno sea 520”.

SEÑOR PISÓN: "Nosotros hace años que habíamos detectado que los puntajes de corte regionales, no superaban los 470 puntos, en materia de pensión asistencial. Indudablemente que no podíamos visualizar cuál era el motivo, hasta que la práctica y el conocimiento de la ficha nos permitió corroborar, y fue tan determinante, que todas las comunas del país propusieron a MIDEPLAN, y fueron las que se acogieron. Era debido a que la gente del campo que no tenía alcantarillado, ni agua potable, ni luz eléctrica, con respecto a una familia de la ciudad, tienen 40 puntos de diferencia. O sea, a una familia en igualdad de condiciones socioeconómicas en cantidad de miembros de la familia, ingresos, le coloca el agua potable, y la diferencia automática son los cuarenta puntos. Se lo manifestamos al Intendente, a la Jefe del Departamento Social Regional, en reiteradas ocasiones. El puntaje de corte lamentablemente por la asignación de recursos, el Intendente al percatarse que el puntaje de corte estaba estableciéndose por estos tres elementos, él tenía que haber argumentado frente a MIDEPLAN y a la Superintendencia de Seguridad Social, que tenía que subir la asignación de recursos, para que el corte fuera sobre la línea del agua potable, alcantarillado y luz. No hubo forma de convencer a MIDEPLAN y a la Superintendencia de Seguridad Social”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Significa más plata para el Estado”.

CONCEJAL GALLARDO: "Pienso que esta encuesta de familia que se va a aplicar es mucho más centralizada, porque individualiza mucho más a las familias. Por lo tanto, para nosotros que somos una comuna de un amplio porcentaje urbano, donde las expectativas respecto a la CAS II, y a la

Encuesta Familiar eran crecientes. Porque nosotros hemos avanzado mucho en el tema del mejoramiento de barrios por ejemplo, donde una persona que tiene una caseta chica queda afuera de toda la cobertura de las organizaciones sociales, por lo tanto, uno ve el nivel educacional. Hoy día exigir solamente presencia de la educación, ya es una variable más. Cualquier persona de ese hogar que trabaje, está siendo considerada como que tiene mayores ingresos, por lo tanto, esta encuesta nos perjudica a nosotros mucho más de lo que teníamos. Y segundo, que tiene con la línea de MIDEPLAN, y tiene otros temas también. Vamos a tener a lo mejor mejores equipos, porque ellos van a tener más georeferenciado los sectores carenciados focalizados, pero vamos a tener más inconveniente para postular a los programas de viviendas sociales. Creo que esos son los temas que hay ver, porque este exceso de centralismo de MIDEPLAN. Yo siento que ese es un tema en que debiéramos hacer una política de difusión en estos temas, a nuestras organizaciones sociales, invitar a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, trabajar con ellos este tema para darlo a conocer, porque si no, va a rebotar en el Municipio. Uno ve la política en la región, y se centraliza también en Puerto Montt. Y nosotros tuvimos más capacidad como osorninos de avanzar en los programas de desarrollo urbano y social, por lo tanto, nos dejan afuera de estos otros beneficios. Eso es incomprensible”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Ahí va la cosa Carlos, porque aquí la eficiencia se castiga, y en todo orden de cosas. Entonces, es preferible no avanzar para que les den más plata. Por eso, las comunas pobres, como San Juan de la Costa, vive con el Fondo Común Municipal, y no hace ningún esfuerzo de gestión, porque les rebajarían el Fondo Común Municipal. Ahora, don Claudio, ¿cuánto es el corte que tienen otras regiones?”

SEÑOR PISÓN: "Dentro de la información que les vamos a enviar, les vamos a remitir los puntajes de corte de la octava y la novena región. Que son superiores, porque tienen mayor asignación de recursos, y por la ruralidad”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Es un tema que vamos a conversar cuando invitemos al Intendente, debería estar don Claudio aquí para hacérselo saber”.

CONCEJAL CASANOVA: "Creo que fue bastante interesante este informe que entregó don Claudio, el cuadro comparativo entre la ficha CAS II y la ficha familiar. Pero creo que sería tremendamente importante informar a la Unión Comunal de JJ. VV. y a las unidades vecinales en general por un parte. Y por otra parte, del listado de las personas que están en espera de la pensión asistencial, informarles del tema de los puntajes, cuánto tienen, y cuánto deben tener para optar. Pienso que eso se les debe informar en detalle, explicándole por qué no han obtenido la pensión. El objetivo principal de la nueva ficha familiar, fue simplemente hilar más fino, mejorar ciertos detalles, pero beneficios no".

ALCALDE SAINT-JEAN: "El tema es tan preocupante, porque si bien hemos erradicado familias, y más ahora que no pagan por sus casetas, pero esa gente tiene que pagar agua, luz y extracción de basura por ejemplo, y con un ingreso mínimo que tiene se le hace más difícil. Entonces, tiene mejores condiciones de vida, pero empiezan a pagar consumos básicos".

CONCEJALA HENKES: "Quería consultar con respecto a la asignación familiar, porque hay gente que ha estado inscrita tanto tiempo y no han recibido este beneficio".

SEÑOR PISÓN: "Además, no existe un criterio uniforme en términos de la asignación y postulación de estos beneficios. La pensión asistencial es de postulación comunal y resolución regional. El subsidio de asignación familiar es postulación comunal y se resuelve en Santiago. El subsidio de agua potable es postulación comunal y resolución comunal, o sea, es el único que podemos manejar nosotros. Tanto Santiago como el nivel regional, ellos resuelven hasta donde subsidian. Lamentablemente tenemos que ser duros, porque tenemos la supervisión de Contraloría, y Contraloría es inflexible en términos de cualquier manejo de la ficha, ayudar a alguien nos puede significar que nos caiga la teja fuerte. Y en términos de la última supervisión de la Contraloría, en que entró en contradicción con MIDEPLAN, en donde no se preguntaba por un vehículo por ejemplo, y el vehículo para el inspector de la Contraloría es presunción de renta, aunque el vehículo lo haya dado de baja la persona".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Pero es lógico, porque el vehículo es un gasto, y si lo tiene, es porque le alcanza la plata".

SEÑOR PISÓN: "Por eso digo que esta ficha es un instrumento perfectible. Va favoreciendo en alguna medida, por cuanto al sector rural le vamos a presumir renta.

Respecto al tema de la postulación de la vivienda, nosotros hemos detectado que ahora con la nueva normativa que tiene el SERVIU, que lo llaman gestión inmobiliaria, deja todo en manos de los privados, tanto subsidio general unificado y los fondos concursables. Esta nueva modalidad, permite que una persona que vive en San Juan de la Costa, La Unión o Puerto Octay por ejemplo, le apliquen una encuesta en La Unión, postulan al sistema general unificado allá, se saca el subsidio, y se viene a Osorno a una empresa constructora y le compran. He detectado en el último tiempo, en San Juan de la Costa, personas que hoy día tienen sus campitos y casas allá, se compraron casa acá en Osorno en estas últimas poblaciones que se han hecho. Frente al Cementerio Municipal hay una población nueva, donde la mitad es gente de Osorno, y los demás son de otras comunas. Ahora la persona puede comprar casa donde quiera, e incluso la libertad que los plazos para vender la vivienda si la persona quiere, se van a acortar. Deberíamos decir que en Osorno en este momento no hay déficit de vivienda”.

CONCEJAL MELLA: "¿Cuál es el promedio mensual de cupos en materia de pensiones asistenciales?"

SEÑOR PISÓN: "Siete u ocho”.

CONCEJAL MELLA: "¿Y cuál es el promedio mensual de postulación?"

SEÑOR PISÓN: "De cuarenta a cincuenta personas. Creo que lo que uno puede extraer de esto, es que no puede ser tan pesimista. Yo soy optimista, en el sentido que creo que el instrumento es perfectible, y en la medida que lo vayamos conociendo en su aplicación práctica, los plazos de perfeccionamiento van a ser más cortos, porque las personas ya están manejando más el asunto, lo están aceptando. Además, hemos tratado de mejorar mucho acá el tema de la atención, de cuándo pide su ficha, porque nos ganamos un concurso regional de modernización de la gestión municipal junto con el ingeniero en informática de acá, un modo de consulta, de tal manera que la gente empiece a acostumbrarse a consultar su ficha CAS II, de forma que la gente se vaya acostumbrando a consultar en

forma bien fácil, y cuándo pidió su encuesta, y por qué no se la han hecho, así que vamos a ver si eso resulta”.

CONCEJALA HENKES: "Con respecto a los subsidios de asignación familiar, hay personas que han estado percibiendo estos subsidios, de repente se les corta y tienen que volver a postular, no sé si eso es según la edad del niño”.

SEÑOR PISÓN: "El subsidio de asignación familiar y el de agua potable tienen su período, tres años, y después debe volver a postularse”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Bueno, se va a tener que informar in extenso a las organizaciones vecinales, así que considérenlo en la DIDECO para informar a la gente adecuadamente”.

4º) El señor Alcalde pasa al punto 4º de la Tabla.

Asuntos Varios.

1.- El señor Alcalde da lectura al «ORD.Nº 01/2005
ANT.: REGLAMENTO INTERNO. MAT.: AVISA INASISITENCIA
REUNIÓN JUEVES 06.01.2005. OSORNO, 03 DE ENERO DEL 2005.
DE: SR. VÍCTOR HUGO BRAVO CHOMALI, CONCEJLA DE LA
COMUNA DE OSORNO. A: SR. YAMIL UARAC ROJAS,
SECRETARIO MUNICIPAL.

1.- Atendiéndose a que no tenía conocimiento que en el mes de Enero, Febrero se realizaran 2 reuniones a la semana, para dejar libre la tercera y cuarta reunión de los meses mencionados, planifique viajar a Punta Arenas con mi familia de ir a ver a mi hijo Miguel Ángel entre el 05.04.05 al 10.01.05.

2.- Por tal razón y de acuerdo al Reglamento Interno de funcionamiento del Concejo de la Ilustre Municipalidad de Osorno, título primero, artículo quinto, letra b, comunico q Ud., mi inasistencia al Concejo del día Jueves 06 de Enero del presente año.

Sin otro particular, le saluda cordialmente, VÍCTOR HUGO BRAVO CHOMALI, CONCEJLA DE OSORNO»

2.- El señor Alcalde da lectura a la «carta de la ASOCIACIÓN MUNICIPIOS TURÍSTICOS DE CHILE, COQUIMBO, DICIEMBRE DEL 2004. A: SR. YAMIL UARAC ROJAS, SECRETARIO MUNICIPAL, ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

De nuestra mayor consideración:

Nos permitimos dirigirnos a usted, en su calidad de Ministro de Fe del Concejo Comunal, a fin de que tenga a bien dar lectura a la presente, para que de que esta información que estimamos de gran importancia, sea conocida por el Concejo en pleno.

En virtud de los programado en la Asamblea General, con ocasión del XIII Congreso nacional de la A.M.T.C. celebrado en Puerto Montt (3 de Abril del 2004), se efectuó reunión ordinaria del Directorio con fecha 23 de Noviembre en Santiago, con asistencia de Delegados de los municipios de Iquique, Coquimbo, Andacollo, Vicuña, Osorno, Puerto Montt, Arica, El Quisco, Quellón, La Serena, Melipilla y Concón, habiéndose recibido las excusas de Paihuano, Pucón, Alto del Carmen, Pica Torres del Payne, y Ancud. Además de miembros del Directorio, asistieron Concejales electos y funcionarios técnicos del área turismo, teniendo como sede las Oficinas central de Sernatur en la capital.

En dicha reunión, se acordó lo que sigue:

1.- Rechazar la renuncia y respetar el mandato del actual Presidente y Directorio, pese a que algunos de ellos no continuarán en cargos municipales de elección popular, hasta la realización del XIV Congreso Nacional de la A.M.T.C. que se efectuará en el mes de Agosto del 2005, en Iquique. Este acuerdo tiene como base entregar a la Asociación una continuidad en sus acciones y permitirle afrontar con la seriedad acostumbrada la organización de eventos ya programados para el año calendario 2005.

2.- Para la elección de la Directiva corresponde al periodo 2005 – 2007, que se realizará en el Congreso Nacional de la A.M.T.C. en Iquique, podrán votar todos los Alcaldes, Concejales y funcionarios municipales

acreditados allí presentes, y cuyos municipios se encuentren al día en sus cuotas sociales con fecha 30 de mayo del 2005. Se reitera la necesidad y urgencia de que los municipios asociados se mantengan al día en sus cuotas y no cancelarlas solamente para asistir a Congresos o Seminarios. Lo anterior como una forma de entregarles a todos la responsabilidad de elegir a quienes serán los futuros dirigentes y evitar nombramientos populares o de personas desconocidas que no hayan tenido compromiso alguno con el movimiento turístico municipal.

3.- Como una forma de mantener legalmente el movimiento de fondos de la A.M.T.C. en la Cuenta Corriente de la Ilustre Municipalidad de Coquimbo (sede del Presidente en ejercicio) , se nombra Tesorero Nacional al Sr. Carlos Yusta Rojas, Concejal de esa comuna. La anterior Tesorera la Concejala Sra. Mary Yorka Ortiz Reyes, es promovida al cargo de 1º Vicepresidenta Nacional.

4.- En esta misma reunión se nombran como Directores Titulares de la A.M.T.C. a los Srs. Jorge Ordenes González, Alcalde de Andacollo, a don Héctor Hernán Herrera Vega, Concejala de Vicuña, y Sra. Margarita Riveros Moreno, Concejala de La Serena.

5.- Se acuerda la creación de un área Técnica Asesora, que entre otras materias, deberá velar por los aspectos temáticos de congresos y seminarios, a cargo de los Directores Sra. Morena Agüero Carrasco y don Raúl Godoy Soto.

6.- Se acuerda la creación de una Gerencia Administrativa bajo la tutela directiva de la Presidencia, de la cual dependerá directamente la Secretaria General y la Tesorería Nacional.

7.- Se acuerda el siguiente Calendario de actividades:

7.1.- Reunión del Directorio en pleno, días 6 al 10 de Enero del 2005, en Iquique (Tema XIV Congreso).

7.2.- 2º Congreso de Gastronomía y Temático, Sede Concón, días 10.11. y 12 de febrero del 2005.

7.3.- 4º Seminario Nacional de Deptos. De Turismos (sede por confirmar) mayo 2005.

7.4.- XIV Congreso Nacional de la A.M.T.C., Sede Iquique días 3 al 07 de Agosto del 2005.

7.5.- La Presidencia, con el fin de mantener al día el trabajo mancomunado con la Secretaria General, realizará reuniones periódicas en su Sede de Coquimbo.

8.- Se reitera, las instrucciones respecto del envío de correspondencia, la que de no tener nombre y firmas del Presidente Titular y del Secretario General de la A.M.T.C. carece de toda validez y legalidad.

Solicitamos a su vez, el envío a la Secretaría General, actualización nombre actual Alcalde (sa) y Concejal (s) Encargados de la Comisión Turismo.

Información General: 1.- Composición del Directorio Nacional de la A.M.T.C.

Presidente, Sr. Juan Alcayala del Canto, Coquimbo, saliente
S. General, Sr. Luis Hernán Vigorena Pérez, Vicuña, Funcionario Técnico
T. Nacional, Sr. Carlos Yusta Rojas, Coquimbo, Concejal, reelecto
1º Vicepta. Sra. Mary Yorka Ortiz Reyes, La Serena, Concejala, reelecto
2º Vicepta. Sr. Jorge Soria Quiroga, Iquique, Alcalde, reelecto
Vicepte. Sr. Fernando Guamán Guamán, Vicuña, Alcalde, saliente
Vicepte. Sr. Iván Infante Chacón, Pica, Alcalde, reelecto
Vicepte. José Fernández Fuentes, Cartagena, Concejal, reelecto
Vicepte. Carlos Barra Martamala, Pucón, Alcalde, reelecto
Vicepte. Pablo Ossio Muñoz, Ancud, Alcalde, reelecto
Vicepte. Fernando Paredes Mancilla, Torres de Payne, Alcalde, reelecto
Vicepta. Carmen Bou Bou, Alto del Carmen, Alcaldesa, reelecta
Vicepte. Tulio Campos, Litueche, Alcalde, saliente
Vicepte. Miguel Márquez, San José de Maipo, Alcalde, saliente
Vicepte. Luis Aedo Ortega, Contulmo, Concejal saliente.

Directores, Noé Pizarro Pizarro, Paihuano, Concejal, saliente
María Luza Pozo, Pica, Concejala, reelecto
Héctor H. Herrera Vega, Vicuña, Concejal, reelecto
Margarita Riveros Moreno, La Serena, Concejala, reelecto
Jorge Ordenes González, Andacollo, Alcalde, reelecto
Armando Echeverría, Litueche, Concejal, saliente



Fernando Pérez Villagrán, Melipilla, Alcalde, reelecto
Aldo Bernucci Díaz, Chillán, Alcalde, reelecto
José Miguel Carrasco, El Quisco, Alcalde, reelecto
José Montoya, Coquimbo, Concejal, saliente
Morelia Agüero Carrasco, Osorno, Funcionario Técnico
Raúl Godoy Soto, Quillón, Funcionario Técnico
Alonso Gallardo Piñones, Iquique, Funcionario Técnico

Con nuestro afectuoso saludo, es cuanto debemos informar a Ud.(s), LUIS VIGORENA PÉREZ, SECRETARIO GENERAL A.M.T.C., JUAN ALCAYAGA DEL CANTO, PRESIDENTE, A.M.T.C.»

3.- El señor Alcalde da lectura al «ORD.Nº01 GABINETE. Ord.Sec.Conc. Nº1781 del 31.12.2004. Acuerdo Nº813. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 05 DE ENERO 2005. DE: GABINETE ALCALDÍA. A: SR. RAÚL SPORMANN ESCOBAR, JEFE DEPARTAMENTO DEPORTES Y RECREACIÓN.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria Nº51 de fecha 21 de Diciembre de 2004 tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

“Encomendar al Departamento de Deportes y Recreación, la organización de un acto de homenaje al plantel de la rama básquetbol del Club Provincial Osorno, por su obtención del título de Campeón de la Dimayor 2004 ”.

Sírvase informar al señor Alcalde. Atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE ALCALDÍA».

4.- El señor Alcalde da lectura al «ORD.Nº02 GABINETE. Ord.Sec.Conc. Nº1779 del 31.12.2004. Acuerdo Nº811. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 05 DE ENERO 2005. DE: GABINETE ALCALDÍA. A: SR. DOMINGO ORTEGA ROJAS, DIRECTOR DE TRANSITO.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N°51 de fecha 21 de Diciembre de 2004 tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

“Oficiar al Ministerio de Transporte y telecomunicaciones, a fin de solicitar un informe respecto a la cantidad de máquinas de movilización colectiva urbana que se han autorizado en la comuna de Osorno, desde junio del 2004 a la fecha”.

Sírvase informar al señor Alcalde. Atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE ALCALDÍA».

5.- SECRETARIO CONCEJO: "Una cosa de funcionamiento del Concejo. Vamos a tener problemas de quórum para sesionar el día jueves 13 de Enero, porque entiendo que hay cuatro Concejales que van a participar en el Congreso Internacional de Educación. Y el concejal Goñi también va a participar en un seminario ese día, en forma particular. Ahora, por otro lado, viendo la cantidad de materias que nos han hecho llegar las direcciones, no serían tablas muy nutridas, así que con el martes se podría ver lo que ha llegado hasta ahora. No sé si existe la posibilidad de que adelantemos la reunión del jueves 13 y la hagamos en carácter extraordinaria antes de ese día, o simplemente la suspendemos”.

CONCEJAL MELLA: "El problema es que viajamos el martes”.

SECRETARIO CONCEJO: "Desde el punto de vista de la carga administrativa municipal estamos bien, no nos veríamos afectados con el hecho que no se haga la reunión del día 13, y ustedes también tienen varias reuniones de comisión por ahí”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Podría ser el lunes, y con eso se completan las reuniones, quedando la segunda quincena libre”.

En seguida, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de suspender la sesión ordinaria convocada para el día jueves 13 de Enero de 2005, y convocar en su defecto a una sesión extraordinaria para el día lunes 10 de enero de 2005, a las 9.00 hrs.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°22.-

6.- CONCEJAL CASANOVA: "En los medios de comunicación, sobre todo radiales, salieron declaraciones de dirigentes del sector de Francke, porque estaban muy molestos con el Concejo por haber rechazado y haberse opuesto al proyecto del Parque de Francke. Entonces, me gustaría que ese tema pudiera ser aclarado, primero porque el Concejo recién en esa sesión conoció el proyecto, y se presentó para reorientar algunos temas, pero en ningún caso el proyecto fue desechado. Entonces, cuando ellos dicen que fueron informados, la persona que le informó lamentablemente o lo hizo muy desinformadamente, o con muy mala intención. Y el proyecto no fue descartado, sino que enviado para su revisión y rectificación en algunos temas".

CONCEJALA HENKES: "Íbamos a hacer una visita a terreno".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Es que no es una cosa tan sencilla, y cuando se dice algo se tiene que tener cuidado en cómo decirlo, para que la gente lo entienda bien. Habría que hacer una aclaración pública referente a todo lo que está ocurriendo con el parque Francke, y los pasos que se van a seguir".

CONCEJAL CASANOVA: "Hay que estar atento a esas cosas, porque hay un sector poblacional que escucha esas radios, porque no solamente fue ahí, y por la imagen que el Concejo rechazó porque sí. Creo que es bueno hacer el alcance que no se rechazó, sino que se postergó a la espera de la revisión de algunos antecedentes".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Vamos a encargar a Relaciones Públicas que elabore esta aclaración pública".

7.- CONCEJAL CASANOVA: "Quisiera oficiar a la Dirección de Aseo y Ornato para ver la posibilidad de hacer algunas

labores de mantención y mejoramiento de la Plazuela Pedro Aguirre Cerda, y la Plazuela Suiza”.

SEÑORITA URIBE: "Buenos días. Nosotros hacemos una mantención periódica de ambas plazas, mayor mejoramiento se podría hacer con algunos matices florales. Y en lo referente a la Plaza Pedro Aguirre Cerda, entiendo que hay un proyecto que todavía no se ingresa al Municipio, que lo está viendo la Unidad de SECPLAN a través de Bicentenario, donde hay bastante participación ciudadana sobre el tema”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "¿Y qué contempla ese proyecto de la Plazuela Pedro Aguirre Cerda?"

SEÑORITA URIBE: "Una remodelación completa que no se ha hecho presente todavía en el Municipio. Nosotros tenemos que ver de alguna manera de qué se trata y autorizar intervención después”.

Se integran a la mesa don Víctor Pape, Director de SECPLAN; y don Francisco González, Director del Proyecto Bicentenario.

SEÑOR PAPE: "Hemos estado en conversaciones con la red ambiental, hemos brindado apoyo de algún tipo, pero lo que sí sabemos es de un anteproyecto que hizo un arquitecto, que trabaja en PRATEC. Ella hizo un anteproyecto de la remodelación de la Plaza, y se lo entregó a la Red Ambiental para que ellos vieran el tema de la participación ciudadana con el colegio”.

CONCEJAL MELLA: "En este proyecto, ¿está considerado el rebaje de la curva que existe en esa parte de Errázuriz?"

ALCALDE SAINT-JEAN: "Ese proyecto está en la SECPLAN, se hizo el año 1995”.

CONCEJAL MELLA: "Incluso podrían ser proyectos independientes, una cosa es la Plaza, y la otra es este peligro que existe con esa curva”.

SEÑOR PAPE: "Lo teníamos previsto don Orlando. Este tema nació hace cinco meses atrás, cuando se acercó a conversar conmigo la red ambiental, nos contactamos con la señorita Villarroel, hicimos un anteproyecto, y ellos se encargaron de hacer toda la parte de participación ciudadana. Una vez

que el proyecto esté más o menos terminado, incorporar dentro del proyecto toda esta zona que es de alta peligrosidad, y es un proyecto que de alguna manera se hizo el año 1995, y hacer un proyecto consolidado...”

ALCALDE SAINT-JEAN: "...Es que si esperamos a la Red Ciudadana no va a pasar nada. Lo que tenemos que hacer es presentar el proyecto a fondos FNDR el proyecto vial, que está hecho y recomendado técnicamente por el SERVIU”.

CONCEJAL CASANOVA: "Este tema se discutió acá en el Concejo cuando estaba don Rodrigo López, en esa oportunidad yo solicité el plano a don Armando Pérez, Delegado del SERVIU. Y ese plano está RS, y cuando lo traté acá en la sala, algunos colegas se opusieron, dijeron que no era tanto el impacto con la feria y la Escuela México”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Pero precisamente creo que estaba incorporada para ahora, el del rebaje de esa curva de Errázuriz. Ahora estamos presentando un montón de proyectos. Queremos pasto sintético para el estadio Alberto Allaire, y para el Parque Schott, y una piscina”.

8.- CONCEJAL CASANOVA: "Y el tercer punto, es un tema que igual fue tocado hace tiempo atrás, pero nunca se hizo llegar el estudio económico, de cuánto sale colocarle baldosas a la pileta. Ese tema lo conversamos. Lo que pasa es que yo decía que se gasta mucho en pintura, y pedí en ese acuerdo que se hiciera el estudio de cuánto costaba colocarle baldosas a la pileta”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Está hecho ese estudio. Lo que pasa es que se piensan hacer estacionamientos subterráneos en la Plaza, y una de las cosas que se iba a pedir a la empresa que tome los estacionamientos subterráneos, es el mejoramiento completo de la Plaza, incluida la pileta. Ahora el tema no depende de nosotros, porque los estacionamientos subterráneos se irán a hacer en uno o dos años más. Ahora, habría que reflotar cuánto cuesta colocar baldosas en la pileta”.

CONCEJAL CASANOVA: "Yo lo encuentro razonable lo que usted me dice Alcalde, pero por qué en esa oportunidad no se nos informó el costo de este trabajo, considerando que gastamos en pintura todo el año, en mano de obra, y al cabo de un año el tema está lleno de hongos de nuevo”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Podríamos encomendarle a la Comisión Bicentenario que lo contemple.

Ahora, don Francisco, los Concejales vamos a asistir a la costanera de Francke, para ver el Parque Francke, para una visita en terreno, así que los antecedentes habría que entregárselos a los Concejales, y ahí mismo el Concejo llevar sus planteamientos sobre el proyecto. La Comisión Bicentenario coordinaría la visita”.

CONCEJAL MELLA: "Ya que estamos hablando de la remodelación de la Plaza de Armas, yo no sé si en algún momento se ha considerado, pero aquí es una zona de alta pluviosidad, y que muchas veces hay retretas en la Plaza con días de lluvia, pero la gente igual se junta. Y también hay grupos artísticos que hacen sus presentaciones. No sé si en algún momento los arquitectos han considerado la posibilidad de idear una especie de algo cubierto, adosado al odeón. Por ejemplo, en París frente al Museo de Louvre, hay una pirámide de cristal, y se entra al Museo a través de esa pirámide. Entonces, por qué no tener algo que cobije a la gente”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "No sé si Francisco tiene el esbozo que hizo Jaime Jouanett, que viene junto con la cubierta de Ramírez, que eso puede pensarse para más adelante, y colocarle una especie de techo transparente. Por qué no buscan el proyecto y lo hacen llegar aquí para verlo, es totalmente futurista. Fijemos la fecha de la visita al parque Francke. Hagámoslo el martes 08 de febrero en la tarde a las 16:00. Y busquemos el diseño de la techumbre de la Plaza de Armas. Y lo otro es ver cuánto sale colocarle cerámicas a la pileta. Yo había pensado también en cambiarle los chorros, pero es carísimo”.

9.- CONCEJAL GALLARDO: "Hay un señor, don Eduardo Santibáñez Olivares, quien envió carta a todo el Concejo y al Alcalde. Es una persona que tiene un post grado en Museología en la Universidad de Chile, y tiene especialidad en el área del patrimonio, ha hecho análisis en las exhibiciones en las comunidades huilliches, etc.; y lo digo, porque él manifiesta su deseo de trabajar en Osorno, y hay que considerar sus antecedentes creo yo, sobre todo con la alternativa de tener un Museo Interactivo ahora en Osorno”.

10.- CONCEJAL GALLARDO: "El otro punto, es que en el carácter de la Comisión de Relaciones Exterior, la red URBAL tiene un buen proyecto bastante avanzado en Valparaíso, y para el 20 y 21 de enero, nos han convocado a usted y a dos personas de la Comisión, para que podamos conocer en terreno y podamos tener reuniones con los personeros para ver este proyecto que es muy interesante".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Yo lo converso con la Comisión".

No habiendo más materias que tratar, el señor Presidente levanta la sesión a las 11.20 hrs.

Se excusó anticipadamente el Concejal Víctor Hugo Bravo Chomali.

Asistieron además del señor Alcalde, señor Secretario del Concejo, invitados especiales y funcionarios municipales, los siguientes Concejales electos que firman a continuación :

1. EMETERIO CARRILLO TORRES

2. MARTHA HENKES NIELSEN

3. ALEXIS CASANOVA CÁRDENAS



4. CARLOS GALLARDO PÉREZ

.....

**MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO OSORNO**

**ORLANDO RAFAEL MELLA TORRES
CONCEJAL
PRESIDENTE CONCEJO OSORNO**

**YAMIL JANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO OSORNO**